

Ushuaia, 22 de marzo de 2022

Se deja constancia que se van a incorporar al presente Libro de Actas, las mismas correspondientes a este Consejo Provincial de Medio Ambiente, elaboradas en forma digital durante las Reuniones ordinarias desarrolladas durante el Año 2020/2021.

ANDREA

BIANCHI
DGGA-SA-MlyT

Siendo las 14:30 hs. del día 22/03/2022, se da inicio al Concejo

Provincial de Medio Ambiente reunidos en las instalaciones de la piscicultor

de la Ciudad de Ushuaia, estando presentes las siguientes personas: Leonardo Collado, Andrea Bianchi, Gerardo Noir, María Luisa Carranza, Juan Pablo Noriega Romero, Eugenia Alvarez, por la Secretaría de ambiente; Nancy

Fernandez y Estela Meris por las ONG; Legisladores Emanuel Trentino y Mónica Acosta en representación de la Legislatura Provincial, Mauro Pérez

Toscani y Virginia Rizzo por la Municipalidad de Ushuaia, Rodolfo

Iturraspe por la UNTDF, Andrea Raya Rey en representación del CADIC.

Participan de manera virtual Sergio Loppo (UNTDF), Carolina Hernández (Sec. de Producción y PYME-TDF), Luciana Trentino (municipio de Tolhuin).

Se incorpora Analía Rivero y Sergio Camargo. (SA-TDF). Se encuentra

presentes todos los representantes con excepción del municipio de Río Grande y Tolhuin. La Sec. de Ambiente Eugenia Alvarez toma la palabra y propone

establecer una fecha fija de reunión de la Comisión, se acuerda establecer la fecha como los segundos miércoles de cada mes a las 10:00hs

a.m. con sede rotativa. El legislador Emanuel Trentino propone que la legisladora Mónica Acosta, Presidenta de la comisión de la legislatura de "Recursos naturales

sea suplente de la legislatura; lo cual es aprobado por la Comisión. Se

propone realizar una revisión de la agenda 2020/21 a efectos de establecer

nuevos objetivos. Las ONG cuestiona la explotación de turba, y solicita la

implementación del Acuerdo de Escazú para asegurar el acceso de información ambiental. La Sec. de Ambiente toma la palabra y expresa que existió un

error en la redacción de la comunicación y que no existió la voluntad de

incentivar la explotación de turba a mayor escala. Siendo las 14:50 hs se incorpora a la reunión del Concejo la Ministra Sonia Costiglione. La Secretaría de Ambiente expresa que se están realizando las gestiones para conformar la página web de la Secretaría de Ambiente donde se incorporará información. Nancy Fernández toma la palabra y se dirige a la ministra de Producción y Ambiente con la preocupación de que la promoción de la exportación de turba pueda incrementar los niveles de extracción de turba. La ministra responde que las acciones emprendidas no tienen ese objetivo sino mejorar el aprovechamiento y darle más valor al producto que se exporta actualmente. Rodolfo Iturraspe toma la palabra y resalta el carácter no sustentable de la actividad, y expresa su preocupación en la política de impulso a la exportación de turba y cómo podría influir esto en la velocidad de extracción y por consiguiente el agotamiento. La Ministra de Prod y Ambiente toma la palabra y expresa que la noticia publicada en redes sociales no era referida a la ampliación de mercados y que no considera que implicaría una mayor presión. Siendo las 15:20 hs se retiran los legisladores Mónica Acosta y Emmanuel Trentino. Andrea Raya Rey toma la palabra, y expresa que considera necesario repensar las políticas y la matriz socio-productiva, en un debate de la sociedad en su conjunto. Asimismo, expresa que considera que no es válida aceptar los modelos instalados. Nancy Fernández expresa que no considera adecuada la redacción de la nota, por no transmitir un mensaje adecuado, y considera importante elevar el estatus de la Resolución de Zonificación de Turberas. También expresa que no se visibilizan las acciones de restauración. La Ministra Sonia Costiglione expresa la necesidad de conformar un espacio entre sectores ambientales y productivos, y coincide con la necesidad de jerarquizar la normativa de ordenamiento de turberas. Toma la palabra Carolina Hernández y expresa lo que aconteció con la

visita de autoridades gubernamentales de Brasil. Además expresa en cómo la tipificación de la turba como mineral permite normar bajo otro marco distinto y aporta información sobre la superficie vigente a ser concesionada, y las que se encuentran bajo explotación, como así también los controles y registros que se encuentran llevando a cabo desde la autoridad minera, y los proyectos emprendidos con el objeto de valorizar la turba extraída. Nancy Fernández solicita dejar constancia en actas que la información no sólo debe estar disponible sino ser accesible y estar a disposición de la comunidad, en referencia a la información ambiental y productiva. Carolina Hernández expresa su acuerdo con la afirmación, y las dificultades en la elaboración de la información. Andrea Bianchi toma la palabra y explica puntos relevantes de las resoluciones MPA N° 819/21 y MPA N° 1497/21. Nancy Fernández toma palabra y propone que el Consejo emita dictámen sobre la accesibilidad de la información. Rodolfo Iturrespe toma la palabra y expresa que considera necesario brindar información y hacer participativa la ampliación del ejido urbano de la Ciudad de Ushuaia. Representantes de la municipalidad de Ushuaia se muestran en acuerdo con lo expuesto. Se deja constancia que la ampliación del ejido deberá ser incluida en las próximas sesiones del Consejo. Siendo las 16:18 hs se concluye la reunión.

Okey.
Ruyz Ruy A
COPIC - CONICET

Alejandra
Nancy Fernández
Asoc Manekem-

Rodolfo Iturrespe
UNTDF

J. Perez Lemos
Universidad Ushuaia

Eugenio Alvarez
S.E.A.
Ministerio de Producción y Ambiente
Gobierno de T.D.F. A e I.A.S.

Andrea Bianchi
D.G.A - SA
MAYA